



Junta directiva
José Galíndez Presidente
Oreana Correa Secretaria
Joný Afú Tesorero
Jennifer Icaza Vocal
Gerardo Herrera Vocal
Jazmín Solíz Vocal
José Andrés Romero Vocal
Amanda Barraza Vocal

Panamá, 26 de mayo de 2025.

Estimada Lic. Cedeño:

Reciba un cordial saludo. En mi calidad de representante del Capítulo Panamá de la International Fiscal Association (IFA), me dirijo a usted en atención a la Nota No.126-CNA-2025, fechada 15 de mayo de 2025, mediante la cual expresan su preocupación por la invitación extendida al señor Pascal Saint-Amans como conferencista magistral en el II Congreso de Tributación Internacional.

Agradecemos el interés mostrado por el Colegio Nacional de Abogados en los temas que impactan a nuestra jurisdicción, y compartimos plenamente la importancia de velar por la reputación de la República de Panamá en el contexto internacional. Entendemos también que las listas restrictivas y los estándares globales han generado legítimos debates sobre equidad, proporcionalidad y soberanía fiscal.

No obstante, quisiéramos destacar que la IFA, tanto a nivel global como nacional, es una organización técnica y académica que promueve el análisis profundo y el diálogo abierto sobre los retos del sistema tributario internacional. Precisamente por ello, consideramos que la participación de figuras clave en la configuración de esos estándares, como el señor Saint-Amans, representa una oportunidad única para exponer la perspectiva panameña, cuestionar de manera fundamentada algunas decisiones pasadas y construir puentes de entendimiento hacia el futuro.



Asimismo, creemos firmemente que la presencia en Panamá de conferencistas de relevancia internacional contribuye a posicionar al país como un destino atractivo para foros académicos de alto nivel, lo cual puede elevar el perfil técnico de nuestra comunidad profesional y atraer visitantes extranjeros que participen, compartan conocimientos y generen impacto económico local positivo, especialmente en un momento en que Panamá necesita fortalecer sectores clave como el turismo y la economía del conocimiento.

Aprovechamos también esta comunicación para desmentir categóricamente cualquier intención de sorprender a autoridades del Gobierno Nacional. Las invitaciones al Congreso se han extendido con total transparencia y con el único propósito de promover un espacio técnico, plural y abierto al debate. El Congreso no representa ni compromete posiciones oficiales del Estado panameño, ni busca atribuir respaldo institucional alguno a opiniones individuales de sus conferencistas.

Reiteramos que la invitación no debe interpretarse como un respaldo automático a las políticas adoptadas en su momento por la OCDE, sino como parte de un ejercicio de apertura académica que busca fortalecer la voz técnica de América Latina y, particularmente, de Panamá, en espacios donde históricamente hemos tenido limitada influencia directa.

En IFA Panamá estamos convencidos de que los intereses nacionales se defienden con argumentos sólidos, presencia técnica y liderazgo constructivo. Por ello, extendemos la invitación al Colegio Nacional de Abogados a sumarse activamente al Congreso, presentar sus visiones críticas, y contribuir al enriquecimiento del debate desde una posición institucional, propositiva y respetuosa.

Quedamos a su disposición para sostener una reunión, de ser su voluntad, a fin de abordar esta y otras preocupaciones que compartimos sobre el futuro tributario de nuestra nación.



Atentamente,

DocuSigned by:
Jose Galindez
DAB97D09E9A542D...

Dr. José Galíndez

Presidente del Capítulo de IFA Panamá

CC

Su Excelencia José Raúl Mulino – Presidente de la República

Su Excelencia Felipe Chapman A. – Ministro de Economía y Finanzas

Su Excelencia Javier Martínez Acha – Ministro de Relaciones Exteriores

Camilo Valdez – Director General de Ingresos